

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIAMINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL**RESUMEN EJECUTIVO****Informe:** UAI - No. 004/2023**Referencia:** Resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA correspondiente a la gestión 2022.**Objetivo:** Los objetivos del examen fueron:

Emitir pronunciamiento independiente respecto a la confiabilidad de los registros contables y estados financieros de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) emitidos al 31 de diciembre de 2022 y si estos fueron presentados adecuadamente en todo aspecto significativo, en cumplimiento a las "Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada" aprobadas mediante Resolución Suprema N° 222957 de 04/03/2005, "Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada" aprobadas mediante Resolución Administrativa N° 02-018 de fecha 07/08/2018, "Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público" y otra normativa relacionada.

Determinar si el control interno relacionado con los registros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA).

Aclarar que son dos los informes que se emiten producto de la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) al 31 de diciembre de 2022 y que en este informe se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la misma. En el otro informe, se emitirá el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros, así como las deficiencias de control interno resultantes de la evaluación de los mismos.

Objeto : El objeto del examen para emitir el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros, constituyeron los procesos y procedimientos relacionados con la información presupuestaria, patrimonial y financiera vigentes y aplicados al cierre del ejercicio y los registros contables detallados a continuación:

- Libros Mayores y Auxiliares de las Cuentas a examinar.
- Libros Diarios Contables.
- Libro de Inventarios.
- Estado de movimiento de Activos Fijos.
- Inventarios de Existencias o Almacenes.
- Comprobantes de Registros de Ejecución de Gastos y Recursos.
- Conciliaciones Bancarias y detalle de Deudores y Acreedores.
- Extractos Bancarios de las Cuentas Fiscales habilitadas y utilizadas por la Entidad.

M.J.G.A.

Q.V.P.



H.C.A.L.

S.T.C.

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIAMINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

- Documentos de respaldo de los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios.
- Planillas de Sueldos y Salarios del personal de Planta y Eventual, así como del Pago de Aguinaldo.
- Ffiles de Personal.
- Documentos de respaldo de los Programas y/o Proyectos.
- Documentación relacionada a los Procesos y Procedimientos relacionados con la Información Financiera, Ventas de Bienes y Servicios, Desembolsos realizados y transferidos, Proceso de Ejecución de Administración (ingreso, salidas, registro, bajas, controles internos) de Almacenes y Activos, Administración de Cuentas Fiscales y Libretas (Conciliación de cuentas, documentación de respaldo, extracto bancario y control), Movimiento de aumentos y disminuciones, causas y documentos que acredite el cobro, administración de fondos asignados, procesos de contratación en sus diferentes modalidades, procesos y autorización de pago, Procedimiento de pago de sueldos.
- Información sobre los procesos judiciales.

**Pronunciamiento del
auditor
gubernamental
respecto a los
registros:**

Hemos realizado nuestro examen y análisis de tal manera que podamos pronunciamos respecto a la confiabilidad de los registros contables, considerando de existir los errores y/o irregularidades importantes respecto a los principios contables.

Consiguientemente, nos pronunciamos que los registros de la entidad auditada son confiables debido a que las operaciones de registro se ejecutaron de acuerdo a las "Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada" aprobadas mediante Resolución Suprema N° 222957 de 04/03/2005, "Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada" aprobadas mediante Resolución Administrativa N° 02-018 de fecha 07/08/2018, "Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público" y otra normativa relacionada emitida por el Órgano Rector y específica de la entidad, así también, el control interno relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades), pero en el examen y análisis se han detectado deficiencias de control interno que serán reportadas en el siguiente punto.

Por otra parte, es importante hacer conocer operaciones relevantes que fueron registradas en gestiones anteriores y conforman los saldos al 31 de diciembre de la gestión 2022, mismas que son las siguientes.

Estas operaciones, están relacionadas con la conclusión de cuatro proyectos, mismos que se encuentran en operación, de estos, tres fueron concluidos en gestiones anteriores y uno en la gestión 2022. Estos proyectos, a la fecha se encuentran aún registrados en la cuenta – 1.2.3.5.3 Construcciones y mejoras de Otros Bienes de Dominio Privado y cuenta – 1.2.3.5.4 Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Privado.

www.emapa.gob.bo

Av. Mariscal Santa Cruz, Edificio Palacio de Comunicaciones
Teléfonos (+591-2) 2115500 - 2119162 - 2
La Paz - Bolivia

M.I.G.A.

C.V.P.

M.T.M.

H.C.A.L.





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

**Deficiencias de Control
Interno:**

Como resultado del examen evidenciamos que se han implantado procesos de control en las actividades administrativas y financieras; sin embargo, también se advirtieron debilidades de control interno, que no afectan al pronunciamiento realizado anteriormente, no obstante, respecto a las mismas sugerimos acciones correctivas para su implantación por parte de la Unidad Auditada. Las deficiencias de control interno detectadas son expuestas a continuación:

1. Contratos no Protocolizados.
2. Ausencia de Registro de Órdenes de Compra o Servicios en el Sistema de Registros de Contratos de la Contraloría General del Estado
3. Compra de SOAT 2022
4. Observaciones a los Descargos de Caja Chica
5. Compras de Materiales y Suministros no Registrado en Almacenes.
6. Inconsistencia en la elaboración de las Especificaciones Técnicas del Proceso "Adquisición de Equipos de Laboratorio Portátiles para Análisis de Suelo – Programa Trigo GP/COM/011/2022"
7. Anticipos Otorgados a Empresas de Construcción y de Supervisión Técnica, no son registrados mediante ajustes en las Cuentas 1137 Anticipos a Corto Plazo y 1217 Anticipos a Largo Plazo
8. No se procedió a la recepción formal de activos fijos mediante actas de devolución de bienes
9. Inconsistencia de fechas entre los documentos del registro de la incorporación de los activos fijos.
10. Procesos de contratación y entrega y/o recepción de bienes y servicios.
11. Observaciones al Proceso de Pago
12. Distribución de semilla a productores beneficiarios.
13. Observaciones en los registros de acopio.
14. Fondos en depósito por garantías, sin seguimiento.
15. Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.
16. Deficiencias en modificaciones presupuestarias.
17. Cuentas por Pagar sin Seguimiento

Lic. Miguel Julio García Ayala
JEFE DE LA UNIDAD DE
AUDITORIA INTERNA
EMAPA

La Paz, 28 de febrero de 2023